



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20775

25/08/2020

50517

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los compromisos financieros asumidos por las partes del convenio se adquieren en virtud de la disponibilidad financiera de cada una de ellas, siendo financieramente sostenibles y ajustándose a lo dispuesto en la legislación presupuestaria. Asimismo, el conjunto de las aportaciones financieras asumidas por las partes firmantes no es superior a los gastos derivados de la ejecución del convenio.

Partiendo de esta premisa, para asignar la cantidad de 60.000 euros al Convenio con Al-Tarab se ha realizado por parte del personal técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) un presupuesto estimado de los gastos que supondrían cada una de las partidas a las que va destinado el presupuesto, es decir:

- 10.000 € para el «I Premio Acerca de la Cooperación Española».
- Según criterio técnico, para impulsar la creación cinematográfica y promover la difusión del cine africano en nuestro país, así como para contribuir a la consolidación de un espacio audiovisual africano, se ha considerado que la cantidad mínima necesaria es la que se adjudica a este premio que está dedicado a reconocer las producciones que reúnan los requisitos de calidad y compartan los valores relacionados con los Derechos Humanos, la integración, la equidad de género y la solidaridad promoviendo los objetivos de sensibilización sobre el desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos según intereses compartidos entre Al-Tarab y la AECID. Coinciden en su visión del cine como potente herramienta de sensibilización y difusión de valores, así como en el compromiso por trabajar



con la industria audiovisual del continente africano para impulsar nuevos talentos, dinamizar la producción de proyectos cinematográficos y fortalecer los vínculos con España y Europa para la producción y distribución de las películas, con beneficios que todo ello conlleva en términos de desarrollo económico.

- 20.000 € para ciclo cinematográfico «Acerca de África 2020».
- El ciclo Acerca de África 2020 supone una amplia difusión del Cine Africano en Embajadas y Unidades de Cooperación en el Exterior, principalmente en Centros Culturales en América Latina y África, promoviendo de esta manera la Cooperación Sur/Sur. Los gastos que supone esta itinerancia son cuantificables y por tanto justificados para la obtención de los objetivos propuestos.
- 30.000 € restantes para el foro de formación y capacitación «VIII Árbol de las Palabras».
- El Árbol de las Palabras es un Foro de formación que se inicia en el año 2013 y cuya vertiente formativa se materializa en talleres de diversas materias relacionadas con el cine africano. En este sentido, la ya extensa trayectoria de esta actividad y la amplia experiencia en la organización de este Foro, aporta el “know how” necesario para cuantificar el coste de la organización y realización de dicha actividad, estando además contrastado y enmarcado en los parámetros económicos del Programa Acerca.

Madrid, 02 de octubre de 2020

